



Todos los Padres Están Invitados

Para Servir en un Comité de la Junta de Educación de Rochester

La Junta de Educación de Rochester es una junta de siete miembros elegida por los ciudadanos de Rochester para dirigir y supervisar las operaciones del Distrito Escolar. Entre las funciones de la Junta de Educación está la responsabilidad de servir en los Comités de la Junta que atienden las áreas de Auditoría, Gobierno y Desarrollo de la Junta, Relaciones Comunitarias e Intergubernamentales, Recursos Humanos, Finanzas y Asignación de Recursos, y Desarrollo y Revisión de Políticas.

La Junta invita a los padres y tutores legales de estudiantes que actualmente asisten al Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester a servir como Miembros Consultores de los Comités de la Junta. La Junta reconoce la función que los padres cumplen en el éxito académico de nuestros estudiantes, y requiere que los padres cumplan activamente las funciones de supervisión fiscal y responsabilidad de la Junta.

Dependiendo de sus intereses y experiencia, los Comités de la Junta ofrecen muchas oportunidades para representar el mejor interés de los padres mientras sirven a la comunidad de Rochester.

Comité de Auditoría: Supervisa los controles y procesos internos del Distrito, recomendando cambios específicos para asegurar el uso apropiado de fondos y recursos e identifica formas de mejorar la responsabilidad.

Comité de Relaciones Comunitarias e Intergubernamentales (CIGR): Desarrolla la agenda legislativa de la Junta y trabaja con el gobierno local y estatal, asociaciones de la junta escolar, y organizaciones comunitarias para atender las preocupaciones del Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester.

Comité de Recursos Humanos (HR): Revisa asuntos relacionados con el personal (nombramientos, asignaciones y compensaciones adicionales), acuerdos tentativos de negociación colectiva, puestos recién creados y descripciones de trabajo relacionadas, estrategias de reclutamiento y retención de empleados, así como iniciativas de diversidad en el Distrito.

Comité de Finanzas y Asignación de Recursos: Revisa el presupuesto, los gastos y los ingresos del Distrito y ofrece recomendaciones a la Junta en pleno en referencia a la aprobación de ciertos elementos.

Comité de Desarrollo y Revisión de Políticas: Revisa las políticas y hace recomendaciones para proporcionar orientación y establecer prioridades para el Distrito, y garantiza la coherencia con las leyes federales, estatales y locales.

Devuelva esta solicitud a: Rochester Board of Education, 131 West Broad Street, Rochester, NY 14614 by 5:00PM on 5/15/2020

Preguntas? Por favor llame a la Oficina de la Junta al (585) 262-8525.



Los padres representantes servirán en capacidad de asesores sin derecho al voto con el derecho de formular preguntas y expresar inquietudes relacionadas con el trabajo del Comité. Los Comités de la Junta se reúnen en un horario mensual o bimensual (según el formato del comité) en la Oficina Central del Distrito, 131 West Broad Street. Los elementos sujetos a la revisión del comité se distribuyen antes de la reunión para maximizar la eficiencia y dar tiempo para el análisis. Se espera que los padres representantes asistan a la capacitación de orientación y asistan a las reuniones mensuales del Comité (los comités de la Junta deciden las fechas y horarios y se anuncian al menos una semana antes de la reunión)

Proceso de Selección:

Los padres representantes serán seleccionados por la Junta para servir en un Comité de Junta para un periodo de un año fiscal (julio 1 hasta junio 30), con la opción de poder regresar como un mentor por un año más. No se requiere ser miembro de alguna organización de padres para participar en el proceso de selección.

1. Los formularios de selección se deben entregar a la Junta de Educación antes de las 5:00 p.m. del 5/15/2020
2. Los Comités de la Junta revisarán los formularios de selección antes del 5/29/2020;
3. La Junta recomendará padres representantes a los Comités de la Junta para la selección final y designará los Comités de la Junta;
4. Los representantes de los padres nombrados para el año fiscal serán notificados de la selección por carta antes del 1 de junio de 2020 para el servicio que comienza el 1 de julio de 2020;
5. Los representantes de los padres y las tareas del comité se publicarán en el sitio web del Distrito.

Solo los padres, abuelos y / o tutores legales de los estudiantes que asisten actualmente al Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester, que no son empleados del Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester, podrán participar en los Comités de la Junta. Nadie podrá servir en un Comité si tiene un interés financiero personal en el trabajo del Comité en el cual desea servir.

Si está interesado en formar parte de un Comité de la Junta, complete el formulario adjunto y envíelo a:

Rochester Board of Education
131 West Broad Street
Rochester, NY 14614

Por favor comuníquese con la oficina de la Junta si tiene preguntas o inquietudes al 585.262.8525

Devuelva esta solicitud a: Rochester Board of Education, 131 West Broad Street, Rochester, NY 14614 by 5:00PM on 5/15/2020

Preguntas? Por favor llame a la Oficina de la Junta al (585) 262-8525.



Fecha: _____ Nombre _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ F-mail: _____

Nombre y Escuela de los niños que actualmente asisten al Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

¿Es usted un empleado del Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester? _____ Sí _____ No

¿Ha sido o es ahora un vendedor o contratista con el Distrito? _____ Sí _____ No
Si es así, describa el estado, naturaleza y alcance del negocio.

Nota: solo los padres y tutores legales de los estudiantes que actualmente asisten al Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester, que no son empleados del Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester, podrán participar en los Comités de la Junta. Nadie podrá servir en un Comité si tiene un interés financiero personal en el trabajo del Comité en el cual desea servir.

¿Qué Comité de la Junta le interesa?

- ___ Auditoria ___ Relaciones comunitarias e intergubernamentales (CIGR)
- ___ Finanzas ___ Recursos Humanos (HR)
- ___ Política

Devuelva esta solicitud a: Rochester Board of Education, 131 West Broad Street, Rochester, NY 14614 by 5:00PM on 5/15/2020

Preguntas? Por favor llame a la Oficina de la Junta al (585) 262-8525.



Por favor describa sus intereses y experiencia en este campo (adjunte hoja de vida si lo desea):

**Devuelva esta solicitud a: Rochester Board of Education, 131 West Broad Street, Rochester, NY
14614 by 5:00PM on 5/15/2020**

Preguntas? Por favor llame a la Oficina de la Junta al (585) 262-8525.



Todos los Padres Están Invitados

Para Servir en un Comité de la Junta de Educación de Rochester

La Junta de Educación de Rochester es una junta de siete miembros elegida por los ciudadanos de Rochester para dirigir y supervisar las operaciones del Distrito Escolar. Entre las funciones de la Junta de Educación está la responsabilidad de servir en los Comités de la Junta que atienden las áreas de Auditoría, Gobierno y Desarrollo de la Junta, Relaciones Comunitarias e Intergubernamentales, Recursos Humanos, Finanzas y Asignación de Recursos, y Desarrollo y Revisión de Políticas.

La Junta invita a los padres y tutores legales de estudiantes que actualmente asisten al Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester a servir como Miembros Consultores de los Comités de la Junta. La Junta reconoce la función que los padres cumplen en el éxito académico de nuestros estudiantes, y requiere que los padres cumplan activamente las funciones de supervisión fiscal y responsabilidad de la Junta.

Dependiendo de sus intereses y experiencia, los Comités de la Junta ofrecen muchas oportunidades para representar el mejor interés de los padres mientras sirven a la comunidad de Rochester.

Comité de Auditoría: Supervisa los controles y procesos internos del Distrito, recomendando cambios específicos para asegurar el uso apropiado de fondos y recursos e identifica formas de mejorar la responsabilidad.

Comité de Relaciones Comunitarias e Intergubernamentales (CIGR): Desarrolla la agenda legislativa de la Junta y trabaja con el gobierno local y estatal, asociaciones de la junta escolar, y organizaciones comunitarias para atender las preocupaciones del Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester.

Comité de Recursos Humanos (HR): Revisa asuntos relacionados con el personal (nombramientos, asignaciones y compensaciones adicionales), acuerdos tentativos de negociación colectiva, puestos recién creados y descripciones de trabajo relacionadas, estrategias de reclutamiento y retención de empleados, así como iniciativas de diversidad en el Distrito.

Comité de Finanzas y Asignación de Recursos: Revisa el presupuesto, los gastos y los ingresos del Distrito y ofrece recomendaciones a la Junta en pleno en referencia a la aprobación de ciertos elementos.

Comité de Desarrollo y Revisión de Políticas: Revisa las políticas y hace recomendaciones para proporcionar orientación y establecer prioridades para el Distrito, y garantiza la coherencia con las leyes federales, estatales y locales.

Devuelva esta solicitud a: Rochester Board of Education, 131 West Broad Street, Rochester, NY 14614 by 5:00PM on 5/15/2020

Preguntas? Por favor llame a la Oficina de la Junta al (585) 262-8525.



Los padres representantes servirán en capacidad de asesores sin derecho al voto con el derecho de formular preguntas y expresar inquietudes relacionadas con el trabajo del Comité. Los Comités de la Junta se reúnen en un horario mensual o bimensual (según el formato del comité) en la Oficina Central del Distrito, 131 West Broad Street. Los elementos sujetos a la revisión del comité se distribuyen antes de la reunión para maximizar la eficiencia y dar tiempo para el análisis. Se espera que los padres representantes asistan a la capacitación de orientación y asistan a las reuniones mensuales del Comité (los comités de la Junta deciden las fechas y horarios y se anuncian al menos una semana antes de la reunión)

Proceso de Selección:

Los padres representantes serán seleccionados por la Junta para servir en un Comité de Junta para un periodo de un año fiscal (julio 1 hasta junio 30), con la opción de poder regresar como un mentor por un año más. No se requiere ser miembro de alguna organización de padres para participar en el proceso de selección.

1. Los formularios de selección se deben entregar a la Junta de Educación antes de las 5:00 p.m. del 4/30/2020
2. Los Comités de la Junta revisarán los formularios de selección antes del 5/29/2020;
3. La Junta recomendará padres representantes a los Comités de la Junta para la selección final y designará los Comités de la Junta;
4. Los representantes de los padres nombrados para el año fiscal serán notificados de la selección por carta antes del 1 de junio de 2020 para el servicio que comienza el 1 de julio de 2020;
5. Los representantes de los padres y las tareas del comité se publicarán en el sitio web del Distrito.

Solo los padres, abuelos y / o tutores legales de los estudiantes que asisten actualmente al Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester, que no son empleados del Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester, podrán participar en los Comités de la Junta. Nadie podrá servir en un Comité si tiene un interés financiero personal en el trabajo del Comité en el cual desea servir.

Si está interesado en formar parte de un Comité de la Junta, complete el formulario adjunto y envíelo a:

Rochester Board of Education
131 West Broad Street
Rochester, NY 14614

Por favor comuníquese con la oficina de la Junta si tiene preguntas o inquietudes al 585.262.8525

Devuelva esta solicitud a: Rochester Board of Education, 131 West Broad Street, Rochester, NY 14614 by 5:00PM on 5/15/2020

Preguntas? Por favor llame a la Oficina de la Junta al (585) 262-8525.